

## **POLÍTICA DE DEVOLUCIÓN DE PAGOS PARA LOS PROGRAMAS DE EXPERTO UNIVERSITARIO**

La Facultad de Turismo y Dirección Hotelera Sant Ignasi es un centro privado sin ánimo de lucro, integrado en la Universitat Ramon Llull, sostenido por los ingresos provenientes de su actividad formativa. Sus programas de experto universitario tienen otorgadas plazas limitadas dentro del sistema universitario, por lo que la asignación de las mismas exige criterios de responsabilidad social y presupuestaria.

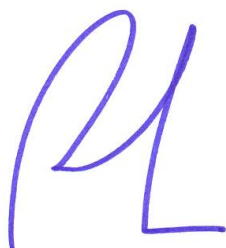
A) Los pagos realizados por los estudiantes no son retornables en los siguientes casos:

1. En el caso de que un estudiante decida unilateralmente no realizar el programa.
2. En el caso de que un estudiante indique que desea abandonar el programa durante el/los primer/os días del mismo.
3. En el caso de que un estudiante decida posponer la realización del programa al curso siguiente, y finalmente decida no realizarlo.
4. En el caso de que un estudiante sea expulsado del programa o de HTSI por las causas que recoge la Normativa Académica vigente.

B) En el caso de que un estudiante deba abandonar el programa por causas de fuerza mayor el Comité de Dirección de HTSI valorará cada caso de manera individual.

Cualquier devolución o abono que HTSI realice a un estudiante se realizará vía transferencia bancaria. Las posibles comisiones bancarias y diferencias producidas por el cambio a moneda que no sea el euro correrán a cargo del estudiante.

Aprobado por el Comité de Dirección de la Facultad de Turismo y Dirección Hotelera Sant Ignasi, enero de 2018.



Ricard Santomà  
Decano